



Victoria Rosell: “Permanecemos muy atentas por si este mes de mayo tenemos que convocar un nuevo comité de crisis”

- La delegada del Gobierno contra la Violencia de Género ha comparecido esta mañana ante los medios de comunicación para dar a conocer los datos más recientes de violencia de género en España y sus recursos

18 de mayo de 2023.- La delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, ha anunciado esta mañana ante los medios de comunicación la posibilidad de realización de un nuevo comité de crisis tras la confirmación de los últimos asesinatos machistas este mes de mayo.

En una comparecencia institucional ante los medios de comunicación en la que se han dado a conocer las cifras más recientes sobre violencia de género en España, Rosell también ha realizado una valoración tras la participación de España el pasado 16 de mayo en el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de las Naciones Unidas.

Posibilidad de un nuevo comité de crisis

Victoria Rosell ha anunciado ante los medios de comunicación que, tras la confirmación por parte de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (DGVG) de los últimos asesinatos machistas, “permanecemos muy atentas por si este mes de mayo necesitamos convocar un nuevo comité de crisis”. Esta medida, tal y como ha recordado Rosell, fue aprobada el pasado julio de 2022 en Conferencia Sectorial de Igualdad a partir de concentraciones de cinco o más asesinatos en el plazo de un mes con el objetivo de analizar los casos en colaboración con las CCAA y reflexionar sobre las capacidades de mejora en la respuesta institucional.

Igualmente, la delegada del Gobierno ha señalado que la violencia contra las mujeres no se trata de un asunto privado y que existe el deber ciudadano de denunciarla como delito público que es. “Les recuerdo que en caso de conocer alguna situación de las diferentes formas de violencia recogidas en el Convenio de Estambul cualquier persona puede llamar al 016”.



Igualdad ante el Comité CEDAW

La delegada del Gobierno se ha referido igualmente a la reciente participación del Ministerio de Igualdad ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de las Naciones Unidas celebrado el pasado 16 de mayo. “Estamos pendientes aún de que nos envíen las recomendaciones, pero las expertas realmente nos mostraron su satisfacción y su enhorabuena”.

Tal y como ha explicado Victoria Rosell, el Comité CEDAW, encargado de supervisar la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979), recibió de manera positiva el incremento de recursos y protección a todas las víctimas de violencias fuera de la pareja y/o expareja a través de la Ley Orgánica 10/2022 de garantía integral de la libertad sexual y los nuevos delitos que la norma incluye.

“También se resaltó la acreditación civil de las víctimas de trata, los cambios y modificaciones en la Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo y el incremento presupuestario del Gobierno de España en políticas de igualdad y contra la violencia de género, el cual ha aumentado en un 1.237,6% desde 2015”, ha resumido la delegada.

Violencia de género y 016

Desde la última comparecencia, realizada el 23 de marzo de 2023, hasta la fecha de hoy se han confirmado 8 asesinatos de mujeres presuntamente a manos de sus parejas o exparejas (1 mujer asesinada en marzo, 4 mujeres asesinadas en abril y 3 mujeres asesinadas en mayo). Así, la cifra de mujeres asesinadas por violencia de género en España asciende a 18 en 2023 y a 1.202 desde 2003.

Desde la última comparecencia ante los medios de comunicación, ningún menor de edad ha sido asesinado o asesinada por violencia de género. La cifra de menores de edad asesinados o asesinadas por violencia de género en España es de 1 en 2023 y 49 desde 2013, cuando comenzaron a recopilarse estos datos. Las últimas confirmaciones también revelan que un total de 18 menores de edad quedaron huérfanos o huérfanos por violencia de género en nuestro país, lo que supone que la cifra total desde el año 2013 ascienda a 395.



Nota de prensa

En cuanto a los datos del servicio 016, el número de llamadas pertinentes del 1 al 30 de abril de 2023 fue 7.968, una cifra que supone una disminución del 12,8% respecto al mes de marzo de este mismo año, cuando se produjeron 9.134 llamadas pertinentes. De estas consultas realizadas en abril de forma telefónica, el 85,5% de las llamadas correspondieron a violencia de género, el 4,8% a violencia física y psíquica y el 4,6% fueron relativas a violencia familiar.

El número de consultas pertinentes a través de correo electrónico durante los meses de marzo y abril de 2023 fueron de 195, mientras que las realizadas durante el mismo periodo de tiempo a través del chat online disponible en la página web de la DGVG fueron 1.562.

Por último, las consultas pertinentes recibidas a través de WhatsApp en abril de 2023 fueron 358, un 15,4% menos que en marzo de 2023 (423 consultas). La mayoría de las consultas recibidas en abril vía WhatsApp también atendían a situaciones de violencia dentro de la pareja o expareja (un 88,5%). Sobre el restante, el 4,2% atendía a situaciones de violencia sexual, seguidas de las relativas a violencia familiar con un 3,9%.

Finalmente, respecto de Atenpro y Dispositivos, de los cuales los últimos datos disponibles corresponden al mes de marzo de 2023, durante ese mes se registraron 1.039 altas en Atenpro y a 31 de marzo de 2023 el número de dispositivos de geolocalización activos era de 3.493. “Aunque con ligeras oscilaciones, estos servicios nos demuestran que se siguen consolidando y que cientos de mujeres siguen haciendo uso de ellos. Cuantos más canales y más puertas se abren para la salida de la violencia, más personas resultan atendidas”, ha concluido Rosell.

